

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 5 de noviembre de 2024 en procedimientos de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia.

ID: N2400724790

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº DE EXPEDIENTE	NIE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
224108240200	Y-9618316Y	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
224808300070	Y-9863065N	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
232010250010	Z-0968280P	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
203807170080	Y-7667445H	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223004010780	Y-9486833Z	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222806031090	Y-9741520E	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223004050940	Y-9406972D	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223004050970	Y-9407352K	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
224107180020	Y-9514540Y	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
182810260400	Y-6663623P	DOCUMENTACION-ALEGACIONES

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

MADRID, 5 de noviembre de 2024.- Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia, Maria de la Cruz Fajardo Vizcayno

cve: BOE-N-2024-4f7298b7ba7c45f811aa7bf0ce853728fb28f4d2
Verificable en <https://www.boe.es>